



**INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TEXTIL.**

## **ACREDITACION DE CENTROS DE EVALUACION**

**.EMPRESAS.**

**.INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

**.CENTROS DE CAPACITACION, PUBLICOS O PRIVADOS, DE CAMARA O DE SINDICATOS.**

### **REQUISITOS PARA ACREDITARSE COMO CENTRO DE EVALUACION**

**EL PROCESO SE DA EN TRES ETAPAS.**

#### **PRIMERA ETAPA**

##### **DOCUMENTOS A ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA**

- Solicitud de acreditación (una por calificación o unidad) ante el organismo certificador INNEX.
- Comprobante de pago correspondiente a la etapa de dictamen
- Demostrar su existencia jurídica.
  - Acta constitutiva, decreto de creación etc.
- R.F.C.
- Nombramiento del director o responsable del centro de evaluación

#### **SEGUNDA ETAPA**

##### **ENTREGA DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA Y SUPERVISION FISICA**

- Listado de infraestructura administrativa a utilizar como Centro de Evaluación. (Escritorios, computadora, archivos, sillas, Etc.).
- Listado de personal competente que va a desarrollar las funciones de evaluación y de verificación interna (el personal debe tener experiencia en la calificación o unidad en la que va a aplicar las evaluaciones y verificaciones) acompañándolas de su curriculum vitae.
- Listado del equipamiento a usar en las evaluaciones (de acuerdo a lo que señala la calificación o unidad en que se va a evaluar a los candidatos).



INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TEXTIL. INNEX.

- Organigrama.
- Código de Ética.
- Manual de procedimientos que incluya:
  - La atención a cualquier persona que solicite los servicios, sin restricción alguna)
  - Registro de interesados en la evaluación
  - Aplicación del diagnóstico
  - Registro de candidatos a evaluar - capacitar con propósitos de certificar
  - Aplicación de la Evaluación
  - Verificación Interna
  - Medidas de aseguramiento de la confidencialidad de la información de los candidatos
  - Revisión en caso de apelación.
  - Plano o croquis del centro de evaluación
- Carta compromiso o de intención del personal del Centro de Evaluación, de certificarse en las funciones que desarrolla en un plazo máximo de un año.
- Formato de registro de firmas

### **TERCERA ETAPA**

- Formalización de la acreditación (contrato, convenio o carta compromiso).
  - Contrato
  - Convenio
  - Carta Compromiso. De acuerdo con la figura que maneje el organismo certificador que lo acredite.